



## De cara al proceso electoral en 2024, organizaciones y autoridades locales se comprometen a establecer mecanismos e instrumentos de participación ciudadana para personas en prisión preventiva en la Ciudad de México

- Durante el foro “Derechos Políticos y voto de personas en prisión preventiva en la Ciudad de México” para trazar una ruta de acción y garantía del derecho al voto en el contexto del proceso electoral 2023-2024, en la Ciudad de México.
- **Actualmente hay en la ciudad de México 7 mil 439 personas en prisión preventiva.** Las organizaciones, instituciones y legisladores participantes se comprometieron a realizar acciones encaminadas a garantizar el derecho al voto y promover esquemas de participación ciudadana para las personas en prisión preventiva en la Ciudad de México.
- **Marco Antonio Temístocles Villanueva, Fernando Mercado Güira y José Octavio Rivera, diputados locales, se sumaron a la propuesta de presupuesto participativo y se comprometieron a apoyar y presentar una iniciativa de reforma del Código Electoral para que se garantice el derecho al voto de las personas en prisión preventiva,** además de llevar a cabo un foro acerca de este tema en el Congreso de la Ciudad de México.

**Ciudad de México, 2 de marzo de 2022.-** La organización CEA Justicia Social, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y el Observatorio “Libres para Elegir” llevaron a cabo el foro “Derechos Políticos y voto de personas en prisión preventiva en la Ciudad de México”.

El evento convocó a personas representantes del poder legislativo local, instancias gubernamentales, organismos autónomos, academia y organizaciones de la sociedad civil para **trazar una ruta de acción que permita garantizar plenamente el derecho al voto de las personas en prisión preventiva en la Ciudad de México rumbo a las elecciones de 2024.**

Valentina Lloret de CEA Justicia Social presentó **los resultados del Informe de Hallazgos del Primer Ejercicio Electoral 2020-2021 del Observatorio de Elecciones y Derechos Políticos en Prisión “Libres**

**para Elegir”**. Se mencionó que, durante el proceso electoral existió una amplia participación por parte de las personas en prisión preventiva de los cinco CEFERESOS en los que se llevó a cabo. A pesar de ello, se encontraron diversas áreas de oportunidad que deben atenderse para garantizar plenamente este derecho.

Martha Leticia Mercado del Tribunal Electoral de la Ciudad de México afirmó que **el derecho a votar es un derecho humano** y se comprometió a garantizar los instrumentos para afianzar una sociedad incluyente.

Por su parte, Viridiana Molina, activista e integrante de la colectiva Artículo 20, resaltó que **la participación política puede visibilizar la importancia de los procesos de reinserción social a través de la inclusión**. “Tener derecho al voto nos permite participar y ser considerados en el sistema de reinserción, porque el lugar adonde vamos a regresar es la sociedad. Es el gran inicio para la reinserción y esto representa una gran oportunidad”, afirmó.

Bernardo Valle Monroy, del Instituto Electoral de Ciudad de México, propuso impulsar mecanismos de participación ciudadana para esta población. **Señaló que la inclusión en procesos como el Presupuesto Participativo contribuye a garantizar el derecho a la reinserción social de las personas privadas de la libertad**, ya que mantiene y fortalece los vínculos comunitarios y propuso

**Los diputados locales Marco Antonio Temístocles Villanueva, Fernando Mercado Güira y José Octavio Rivera se sumaron a la propuesta de presupuesto participativo y se comprometieron a apoyar y presentar una iniciativa de reforma del Código Electoral para que se garantice el derecho al voto de las personas en prisión preventiva**, además de llevar a cabo un foro acerca de este tema en el Congreso de la Ciudad de México.

Finalmente, Angela Guerrero, coordinadora general de CEA Justicia Social, presentó una propuesta de ruta de trabajo en la que se recomienda al poder legislativo local realizar reformas legislativas que garanticen el derecho al voto y a la participación ciudadana de personas en prisión preventiva en la Ciudad de México; diseñar e implementar un Modelo de participación ciudadana de personas en prisión preventiva en la Ciudad de México acorde a los mecanismos e instrumentos vigentes y impulsar y en su caso ampliar los procesos de educación cívica y derecho a acceso a la información para personas en prisión de la Ciudad de México.

El foro (<https://bit.ly/3MkutVR>) contó con la participación de representantes del Instituto Nacional Electoral, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, el Congreso de la Ciudad de México, la Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México, el Instituto de Reinserción Social de la CDMX, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Documenta A.C, Artículo 20, Artículo 19 y la CDHCM.

[www.ceajusticiasocial.org](http://www.ceajusticiasocial.org)

**Contacto de prensa**  
[angelaguerrero@ceajusticiasocial.org](mailto:angelaguerrero@ceajusticiasocial.org)

